

Fundamentación sobre la Prostitución y una aproximación al barrio del Raval

Marta Gillué Tomás

Supervisado por: José Gijón Puerta. Departamento Didáctica y Organización Escolar. Universidad de Granada

Fecha de recepción: 22 de febrero de 2014.

Fecha de revisión: 19 de marzo de 2014.

Fecha de aceptación: 11 de abril de 2014.

Resumen

La prostitución es una actividad que ha existido desde el origen de la humanidad y su práctica ha venido evolucionando con el paso del tiempo, además de que se ejerce de manera diferente respondiendo a la cultura, religión y civilización.

La fundamentación recoge la situación actual de la prostitución y hace una aproximación del Raval un barrio en el distrito de "Ciutat Vella" de Barcelona, Cataluña.

Palabras clave: prostitución, mujer, Raval.

Abstract

Prostitution is a practice that has existed ever since the origin of humankind whose practice has evolved over time according to the society, religion and culture. The present paper provides a general overview of current prostitution and gives an approach to its situation in "El Raval", a neighbourhood in the "Ciutat Vella" district of Barcelona, Catalonia.

Key words: Prostitution, women, Raval.

Aproximación a la prostitución

Según la RAE, el término prostitución proviene del latín *prostitutio*; este a su vez proviene de otro término latino, *prostituere*, que significa literalmente 'exhibir para la venta'.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la prostitución o Trabajo Sexual Comercial (TSC) como toda "actividad en la que una persona intercambia servicios sexuales a cambio de dinero o cualquier otro bien" (OMS 1989, citada en CONAPO 1994: 761)."

Jiménez Bautista (2008) propone que podemos considerar a la prostituta como una persona, en este caso mujer, que mantiene relaciones sexuales sin implicación

sentimental ni afectiva, no orientadas a la procreación sino al placer con muchos compañeros diferentes y ocasionales y por dinero, o sea, introduciendo el elemento comercial en la relación sexual. En muchas ocasiones la prostitución va relacionada con violencia directa (física, verbal, psicológica y sexual) es una experiencia común en las mujeres que ejercen la prostitución, tanto antes como durante la realización de esta actividad.

Para Luís Garrido Guzmán (1992), prostitución consiste en un sistema en el cual las mujeres se dejan atrapar como consecuencia de su miseria económica, de su falta de instrucción cultural, de su ausencia de formación profesional, de las carencias afectivas y educativas de su infancia y su adolescencia, y de los conflictos psicológicos y sexuales padecidos en su juventud". Sin embargo (Pons Antón, 1993: 34), considera que la prostitución es una forma útil para que los hombres puedan tener relaciones de poliginia y para que practiquen con las prostitutas aquellas actividades sexuales que no realizan con sus esposas.

Antecedentes

Como afirma M^a teresa Giménez Barbat (2009) la prostitución es uno de los sistemas de explotación más antiguos del mundo. Las hembras de algunas especies animales somos traficantes de sexo y los machos obsequiosos colaboradores. Para darse cuenta de ello sólo es necesario asomarse a los numerosos libros de etología, biología, psicología evolutiva o antropología que hablan de los aspectos sociales del sexo.

Aproximadamente en siglo II a.c. en Pompeya, la prostitución estaba legalizada y como tal gravada mediante impuestos. Los burdeles eran un negocio como otro, aunque por algunas comedias era posible conjeturar que el comercio de esclavos para ese fin estaba mal visto.

En cuanto a su estatus social, las prostitutas, ya fueran esclavas o libertas, tenían un oficio considerado vergonzoso, al igual que actores o gladiadores. Para diferenciarse de las mujeres respetables estaban obligadas a vestir de una forma determinada: debían vestir la toga de hombre. (Montserrat Arnaus Gras, 2011).

Entre los siglos XIV-XV en Barcelona aunque no existan fuentes directas que hablen de las prostitutas, existen leyes, bandos, contratos...

El gobierno municipal barcelonés, llamado Consell de Cent, estableció, a lo largo del siglo XIV, una serie de reglamentaciones. Éstas son no para combatir la prostitución sino para que la convivencia entre mujeres públicas y los demás ciudadanos sea lo más pacífica posible.

A principios del siglo XIV, el Consell, prohíbe que las mujeres públicas tengan las puertas abiertas de sus casas, ni enciendan velas, después del toque de campanas llamado *seny del lladre*, cuando se cerraban las puertas de la ciudad.

El mismo Consell obligaba a las mujeres públicas a enclaustrarse durante la Semana Santa, en el monasterio de Santa Clara de Barcelona. Esta reclusión durante la Semana Santa no es exclusiva de la ciudad de Barcelona. Ha sido documentada en la ciudad de Valencia y también en las ciudades del sur de Francia. (Roger Benito Julià, 2008)

En la segunda mitad del siglo XIX, en el contexto del desarrollo del capitalismo industrial; “la prostitución moderna vendría asociada a su vinculación con una clase social, las prostitutas eran hijas no cualificadas, de las clase no cualificadas. (Francisco Majuelos, 2009).

En la época franquista, la prostitución se dividió en “legal” y “clandestina”. Había más de mil cien prostíbulos censados en la España del año cuarenta conocidos como “casas de tolerancia” que pagaban sus impuestos y eran inspeccionados. El régimen puso en marcha instituciones de reclusión de las prostitutas como las llamadas Prisiones Especiales para Mujeres Caídas, creadas por un Decreto publicado en el BOE el 20 de noviembre de 1941. En realidad a ellas sólo iban a parar las “mujeres caídas” que ofrecían sus servicios en la prostitución clandestina y eran tratadas como “descarriadas”. (Manuel Ortiz Heras, 2006).

La prostitución en España actualmente

En España el ejercicio libre de la prostitución no está regularizado como una actividad laboral más pero tampoco es una actividad ilegal, en el sentido de que no está penada. La reforma del Código Penal de 1995, despenalizando las conductas favorecedoras de la prostitución, propició un drástico incremento en el comercio sexual, principalmente con la incorporación de inmigrantes y además los diferentes establecimientos tipo club fueron ganando en “legalidad”. Para combatir este escenario en 2003 se reformó el Código Penal, penando a quien se lucrara a costa del ejercicio de la prostitución incluso con su consentimiento, pero lo cierto es que esta reforma no parece dejarse notar ni en el cierre de establecimientos ni en el número de actuaciones policiales como refleja el citado informe de la Guardia Civil. Por otra parte, el Código Penal de España establece la edad de consentimiento para mantener relaciones sexuales en los 13 años. (Observatorio Cívico Independiente, 2009).

Existen distintas clasificaciones de los diferentes modelos legislativos existentes sobre la prostitución, pero normalmente todos se reducen a los siguientes: Reglamentarismo, Abolicionismo, Prohibicionismo y Reconocimiento de derechos laborales.

En la siguiente tabla se recoge la clasificación extraída del estudio llevado a cabo por Di Nicola, Orfano, Cauduro y Conci en 2005 desde la Università degli studi di Trento y Università Católica del Sacro Cuore con el apoyo del Parlamento Europeo.

Modelo	Prostitución exterior	Prostitución interior	Estados miembro	% de los estados miembro
Reglamentario	Regulada y no prohibida si cumple la regulación	Regulada y no prohibida si cumple la regulación	Austria, Alemania, Grecia, Hungría, Letonia, Países Bajos, Reino Unido	28%
Abolicionismo	No está prohibida	No está prohibida	España, República Checa, Polonia, Eslovaquia, Eslovenia.	24%
Prohibicionismo	Prohibida	Prohibida	Irlanda, Lituania, Malta, Suecia	16%
Nuevo abolicionismo	No está prohibida	No está prohibida (sólo en burdeles)	Bélgica, Chipre, Dinamarca, Estonia, Francia, Finlandia, Italia, Luxemburgo	32%

Como hemos podido observar en la tabla, el modelo que se practica en España es el abolicionista. Esta postura trata la prostitución como un fenómeno incompatible con la

dignidad y el valor de la persona (Convención para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena, ONU, 1949).

“Las abolicionistas piensan que legalizar o descriminalizar la prostitución sólo sirve para empeorar el problema, y que para una completa erradicación del trabajo sexual, criminalizar a toda persona involucrada en el trabajo sexual (aunque no suele ser a la prostituta) es la forma más efectiva para conseguirlo” (Sanders, 2006, p.4)

Actual polémica en Francia

Los diputados franceses aprobaron el 04 de diciembre de 2013 la ley presentada por el Partido Socialista galo con 268 votos a favor, 138 en contra y 79 abstenciones. Dicha ley consiste en multar a los clientes de la prostitución con hasta 1.500 euros.

La ley, inspirada en la legislación sueca, ha despertado una gran controversia en la sociedad francesa, dividida entre quienes la consideran necesaria para proteger a las mujeres y quienes la creen moralista. (<http://www.huffingtonpost.es>).

El último sondeo, elaborado por TNS Sofres para el Ministerio de los Derechos de las Mujeres nos dice que el 78 % de los franceses está en contra de que se sancione con multas económicas a los clientes de las prostitutas, aunque sí aprueban que se les haga concienciar de los problemas que genera dicha actividad, bien a través de trabajos sociales que ayuden a comprender los métodos de los proxenetas (38 %) o bien a través de campañas de prensa (31 %).

Tal ha sido el escándalo mediático que un grupo de intelectuales franceses han proclamado el Manifiesto de los 343 cabrones titulado “No toques a mi puta” es publicado en el número de noviembre de la revista 'Causeur'. Donde consideran que cada uno tiene el derecho de vender libremente sus encantos, e incluso de amar eso. Y rechazan que los diputados dicten normas sobre los deseos y placeres"(<http://www.elmundo.es>)

Cifras sobre la prostitución

En España existe un gran número de mujeres que ejercen la prostitución, si nos adentramos en las cifras, según diversas fuentes, entre 300.000 y 400.000 (La Asociación Nacional de Empresarios de Locales de Alterne (ANELA), otras fuentes hablan de 500.000 (Junta de Extremadura, 2005) e incluso llegan a considerar las 600.000 (Cadena SER, 2005). En nuestro país, existen unas 11.000 plazas hoteleras, como clubes y moteles de carretera, dedicadas a la prostitución. En 2009, la Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres refleja en el ámbito nacional que, como mínimo, 300.000 mujeres son prostituidas anualmente.

Brufao Curiel, P (2008), sostiene que debido a los fenómenos migratorios y a la ampliación de la Unión Europea al este, se estima que el 85% de las mujeres y niñas prostituidas en España son extranjeras, casi todas inmigrantes ilegales oriundas de países empobrecidos (APRAMP, 2005:44).

Según un informe de Naciones Unidas (2010) calcula que hay alrededor de 140.000 mujeres víctimas de la trata de personas con fines de explotación sexual en Europa occidental.

Las personas obligadas a ejercer la prostitución llegan fundamentalmente de los Balcanes (32%), sobre todo de países como Rumania y Bulgaria. También de la ex

Unión Soviética (un 19%), fundamentalmente desde Ucrania-, de Suramérica (13%), Europa central (7%), África (5%) y Asia oriental (3%).(El País, miércoles, 30 de junio 2010).

La gran cantidad de dinero que mueve la prostitución es bien sabido, APRAMP publica en un informe que son alrededor de 18.000 euros al año. El 13 de marzo de 2007, una comisión parlamentaria calculó en 40 millones de euros anuales el dinero que ganaban en total los periódicos españoles con este tipo de anuncios. *El País* se embolsa cinco millones al año, ligeramente por encima de lo que ingresa *El Mundo*, y las cabeceras del grupo Vocento (editor de *Abc*, donde se publica el suplemento religioso *Alfa y Omega*) se reparten diez millones. (Diario Público, 2011).

Demografía de la prostitución

La prostitución en burdeles es la que alcanza los porcentajes más elevados, siendo minoritaria la que tiene lugar en el parque o la calle. Es protagonizada por mujeres extranjeras que desconocen el idioma, las costumbres y la geografía española.

Más de la mitad de la prostitución actual está en manos de mafias rumanas, a las que siguen organizaciones criminales rusas, búlgaras y ucranianas. Todas ellas copan también la prostitución infantil en España. A la prostitución con origen en los países del este de Europa le sigue en importancia la iberoamericana, especialmente brasileña, paraguaya y colombiana.

Existen también redes nigerianas y asiáticas que mantienen una actividad menor (Intervención de la Unidad contra Redes de Inmigración Ilegal de la Policía Nacional, en "Ponencia para el estudio de la situación actual de la prostitución". Sesión de 4 de julio de 2006 por la tarde. Congreso de los Diputados, pág. 4).

En cuanto a la tipología de prostitución, las clasificaciones son muy diversas:

Autores como Gijón y Zapata (2010) consideran que es muy difícil clasificar a las prostitutas en perfiles ya que cada una tiene una motivación y unas expectativas diferentes a la hora de tomar la decisión de ejercer.

Negre (1988) distingue diversas etapas para la prostitución callejera: a) de 16 a 19 años, prostitución joven; b) Etapa de transición y prostitución como oficio, de 19 a 25 años; c) la segunda etapa comprende entre 25 y 40 años, y es la prostitución hacia la madurez; d) tercera etapa, la de decadencia, entre 40 y 56 años; finalmente, la cuarta etapa se refiere al retiro y se da a partir de los 56 años. En general, la retirada se da a los 40, mientras que el pleno rendimiento se da entre los 20 y 40 años.

Según Barahona (2001), establece diferentes criterios clasificatorios en su obra titulada Tipología de la Prostitución Femenina en la Comunidad de Madrid.

Criterio de clasificación	Tipos
Por el género de quien ejerce	- Prostitución "Masculina" - Prostitución "Femenina" (Mujer y Transexuales)
Por la edad de quien ejerce	- 18 y 25 años - 26 y 35 años - 36 en adelante
Por el lugar donde se ofrece el servicio	- Medio Abierto (calles, parques, etc.) - Medio Cerrado (club, pisos, etc.)
Por la procedencia de quien ejerce	- Nacionales - Extranjeras
	- Drogodependientes

Por adicciones de quien ejerce	- No drogodependientes
Por los ingresos obtenidos en el ejercicio de la prostitución	- Alto standing - Bajo standing
Por su dedicación	- Profesionales - Ocasionales
Por las condiciones de trabajo	- Por cuenta propia - Por cuenta ajena

Por otro lado, (Harcourt y Donovan, 2005, p.202), presentan otra clasificación, en la cual dividen el trabajo sexual en dos categorías: directo (cuando la venta de servicios sexuales es la fuente de ingresos principal con la que se gana la vida la persona) e indirecto (cuando el sexo comercial es una fuente suplementaria de ingresos).

Tipología del trabajo sexual 'directo'	Calle; burdel, Escort, Privado; Ventana o Entradas (Doorway); pub; Otros locales de hombres; hoteles; transportes; radio; otros métodos de captación de clientes. *
Tipología del trabajo sexual 'indirecto'	Sadomasoquismo; danza erótica; salón de masajes; espectáculos ambulantes; chicas de la cerveza (Beer Girls); vendedores de calle y comerciantes; Geisha; 'Sexo por drogas'; chicos de playa y gigolós; sexo para sobrevivir; oportunistas; mujeres libres *

* (Anexo 1) listado completo definición de las tipologías.

Prostitución en el Barrio del Raval

Si nos adentramos a la ciudad de Barcelona, el Raval, es un barrio que forma parte del centro histórico y que en los últimos quince años ha experimentado cambios muy importantes en cuanto a su composición social y las actividades económicas (Ma Alba Sargatal Bataller, 2008).

Durante los años ochenta el barrio sufrió una importante dejadez y a raíz de ese tiempo, irrumpió la inmigración extranjera, que supone el 47,7% del total de habitantes del Raval, sobre todo pertenecientes a la cultura árabe y bereber (Juliano, 1998). A su vez, la prostitución es una de las pocas salidas que tienen las mujeres con un nivel socioeconómico bajo, además de los servicios domésticos y los "trapicheos". La callejera es la modalidad más típica aunque se está desplazando a los locales de la zona (Carmona Benito, 2000).

Por lo tanto, casi la mitad de la población del barrio es de procedencia extranjera, y una de las actividades que se puede observar en el barrio con facilidad es la prostitución.

Joan Colom (1921) es un fotógrafo que encontró una manera eficaz de tomar imágenes, clandestinamente, del entorno callejero del barrio Chino. Numerosas imágenes del barrio muestran la cara de la prostitución que se daba en los años 60 en el barrio. Son bastantes las prostitutas que han sido sorprendidas de espaldas, subiendo el escalón de una acera, caminando por la acera, entrando en un hostel, de pie en el interior de un bar, apoyando el culo en una puerta, en mitad de la calle, hablando con un transeúnte y posible cliente, etc.



Joan Colom, La calle, ca. 1958 – 1961.

La zona del Raval está marcada por infinidad de prejuicios que los medios de comunicación son partícipes de difundir e incrementar en la gente. El pasado 1 de septiembre del 2009, el diario *El País* publicaba en portada las imágenes de prostitutas practicando sexo en el mercado de la Boqueria de Barcelona. A raíz de esas publicaciones, algunas prostitutas del barrio tuvieron que manifestarse: “Nos faltaron al respecto generalizando y hablando de nosotras como si no fuéramos personas. Blancas, negras, legales o ilegales. Somos mujeres y somos personas”. (Tania, 10/09/2009). Julia Brosa y Pilar Medina se encargan de analizar las noticias publicadas en la prensa por el hecho sucedido en el Raval, concluyendo que los diarios *El País* y *La Vanguardia* contribuyen a perpetuar estereotipos y a fomentar los prejuicios al redundar en la vinculación entre mujer inmigrante que ejerce la prostitución y delincuencia. Ambos diarios elaboran una representación de las prostitutas inmigrantes como personas agresivas, delincuentes que roban a los turistas, y que contribuyen a proyectar una imagen degradada de la ciudad. (Julia Brosa y Pilar Medina 2012).

Según la legislación vigente cualquier dotación de la Policía Nacional, Mossos d'Esquadra o Guàrdia Urbana puede pedir la identificación de una persona, sin embargo, la ley establece que debe existir un motivo para solicitar dicha identificación. Pese a que el trabajo sexual no es una actividad prohibida, parece ser que esta facultad legislativa es realmente utilizada por los mencionados cuerpos de seguridad respecto al colectivo de trabajadoras del sexo. La Secretaria de la Dona de CCOO consideraba especialmente el acoso de la policía como uno de los principales problemas que tenían que enfrentar las trabajadoras del sexo que ofrecen sus servicios sexuales en la calle, en su día a día. (Celeste Arella et. al 2007).

Como ya hemos visto anteriormente existen distintos tipos de clasificación en función del tipo de prostitución que se ejerce, sin embargo, Martí et al. (2006) se atreven a hacer una clasificación distinguiendo los siguientes perfiles de prostitutas en Barcelona: a) Personas forzadas a ejercer la prostitución y a su vez víctimas de organizaciones destinadas al tráfico de personas; b) Personas que reivindican sus derechos laborales y pretenden seguir ejerciendo; c) Personas que desean abandonar la prostitución para iniciar otra actividad laboral distinta; d) Inmigrantes en situación de irregularidad y que se dedican a la prostitución; e) Transexuales discriminadas social y laboralmente por su nueva condición de identidad de género; f) Personas que no están en edad laboral y que no tienen reconocidos sus derechos laborales por no haber cotizado en la Seguridad Social; y g) Personas que se dedican a la prostitución por razones meramente económicas.

Aunque la prostitución más conocida que se ejerce en este barrio es la callejera, Pons Antón (1993) señala que cada vez aparecen más lugares en los que se practica prostitución pero se enmascaran con otra actividad: solárium, sauna, contactos, las que acuden a domicilio u hoteles, masajes, relax. Dependiendo del lugar en donde desempeñan la actividad sexual se distingue entre prostitución callejera, de bar, clubes de carretera, casas o burdeles, casas cerradas, apartamentos o casas propias (Pons Antón, 1993).

Respecto a la visión que tienen los vecinos del barrio, un estudio realizado por Company Fernández, A.; et al.(2012) sobre la delincuencia y sexualidad en el barrio del Raval a través de un cuestionario conocemos aspectos como los relacionados a los aspectos destacables del barrio, el 41,5% de los participantes contestó que hay suciedad en las calles y, con el mismo porcentaje, que ésta es muy notable; en cuanto a la delincuencia, el 49,1% opina que hay mucha; el 54,7% señala que las infraestructuras del barrio están muy deterioradas; finalmente, en cuanto a la prostitución, el 58,5% opina que hay mucha, frente al 22,6% que afirma que apenas hay.

Si analizamos otro aspecto que se planteo a los entrevistados, el 50,9% opina que la prostitución es un trabajo como otro cualquiera frente a un 3% que la ve como algo repugnante. Otra cuestión interesante que se plantea es si opinan que la prostitución es vista como un problema del barrio, el 50,9% opina que sí lo es, mientras que el 49,1% opina que no lo es.

Frente a la cuestión, de si la prostitución atrae delincuencia al barrio, en este caso predomina el "sí" con un 54,7%. Los vecinos opinan mayoritariamente que la prostitución no atrae delincuencia al Raval, a diferencia de los visitantes que opinan que sí.

De la misma investigación se extrae que un 45 % aproximadamente de las trabajadoras sexuales se dedican a esto por supervivencia (condiciones mínimas de vida), frente las que dicen que se prostituyen por obligación (más de un 30 %).

Otra encuesta llevada a cabo por la organización surt, coordinado por Daniela Heim (2007), en una muestra de 45 mujeres, en su discurso se reproduce el gran debate sobre la prostitución sobre si se considera un trabajo laboral o no.

- El 26,66 % de la muestra no acepta la actividad como trabajo
- El 26,66% si acepta la prostitución como trabajo
- El 46,66% reconoce que la prostitución es o puede ser considerada un trabajo, aunque la mayoría no lo acepta como proyecto propio.

Entre sus competencias el Ajuntament de Barcelona tiene capacidad de actuación en temas urbanísticos y de gestión del suelo. Aunque a primera vista parezca que las decisiones que se tomen en virtud de estas atribuciones no afectan al normal ejercicio del trabajo sexual, no hay más que agudizar la mirada para darnos cuenta de que, en líneas generales, las políticas de reforma urbanística van, siempre, acompañadas de políticas de «limpieza urbana». Esto es, quitar de las calles afectadas todos aquellos «elementos» que puedan «dañar» la sensibilidad de los futuros vecinos de la zona, en general, clases medias y negocios de moda. (Celeste Arella et. al 2007)

La ordenanza de civismo de Barcelona aprobada en el Boletín Oficial de la Provincia (Bopb) el 1 de agosto de 2012, prohíbe la prostitución callejera con multas que van hasta los 3.000 euros para los clientes y hasta 750 para las prostitutas.

La sanción que recibirán las prostitutas por ofrecer o aceptar/prestar servicios sexuales retribuidos en la calle será de 100 a 300 euros por, y de 300 a 750 si se hace a menos de 200 metros de una escuela.

Para los clientes que pidan o negocien, y cualquier conducta que promueva la prostitución callejera, la multa será de 1.000 a 1.200 euros, y de 1.200,01 a 1.500 si a menos de 200 metros de una escuela; si se mantienen relaciones sexuales retribuidas en la calle, será de 1.500,01 a 3.000 euros.

La ordenanza además modifica los artículos 39 y 40, donde las prostitutas podrán conmutar la multa si participan en un curso de inserción de la Agencia por el Abordaje Integral del Trabajo Sexual.

La modificación de la ordenanza fue aprobada por el pleno del Ayuntamiento de Barcelona con los votos del Gobierno municipal de CiU y del PP, y el rechazo de PSC, ICV-EUiA y UpB.

El futuro de la prostitución

Como hemos visto a lo largo de la fundamentación, la prostitución es un ejercicio que se lleva practicando desde hace miles de años, bien es conocido el famoso dicho “del trabajo más antiguo del mundo”. Ha existido en todas las culturas, y aunque en función del lugar donde se ejerce es más frecuente verla de un modo o de otro, está presente en todo el mundo.

Por ello estoy convencida de que al futuro de la prostitución no le quedan los días contados, aunque se estén dando muchas prácticas prohibicionistas en varios países, como es el caso de Malta, Irlanda o Suecia.

La gente debe seguir comiendo, con lo que muchas mujeres seguirán ejerciendo la prostitución, sea reglamentada o no lo sea.

Como ya ha sucedido en Francia, y estoy convencida que sucederá en bastantes países se generaran leyes muy polémicas que conllevará a una fractura importante de opiniones donde los más conservadores tiraran hacia un lado y los más progresistas hacia el lado opuesto. Se creen unas leyes u otras, la prostitución seguirá, sea más visible o menos pero ahí seguirá.

Como hemos podido ver, la prostitución genera importantísimas cantidades de dinero, que se convierten en un importante aliciente para que aquellos que se están lucrando sigan adelante y fomentando la prostitución.

Aunque socialmente las prostitutas no están bien vistas, a lo largo de la historia hemos desnaturalizado algo que los primates ya realizaban como normalizado. Y ha conllevado a que generemos estigmas y estereotipos de estas, sin tener en cuenta que, indistintamente de cómo se ganen la vida, son personas, y nuestras acciones, comentarios o hecho pueden dañar y seguir perpetuando estas percepciones sesgadas.

Referencia

ARELLA, CELESTE. ET. AL. (2007). Los pasos (in)visibles de la prostitución estigma, persecución y vulneración de derechos de las trabajadoras sexuales en Barcelona.

ARNAUS GRAS, MONTSERRAT. (2011). Prostitución en Pompeya. Recuperado de www.suite101.net

- BELLVER, JUAN MANUEL. (2013, Octubre 31). No toques a mi puta. *El mundo*. Recuperado de www.elmundo.es
- BROSA, JULIA. Y MEDINA, PILAR. (2012). Representación de la prostitución inmigrante en la prensa. El caso de las prostitutas del barrio del Raval de Barcelona. Departamento de Comunicación de la Universitat Pompeu Fabra.
- BRUFAO CURIEL, PEDRO. (2008). Prostitución y políticas públicas: entre la reglamentación, la legalización y la abolición, Fundación alternativas.
- CARMONA BENITO, SARA. (2000). Inmigración y prostitución: el caso del Raval. Barcelona.
- CIA, BLANCA. (2012, Marzo 22). Barcelona impulsa la prohibición total de la prostitución callejera. *El País*. Recuperado de www.elpais.es
- COMPANY FERNÁNDEZ, A; ET AL. (2012). Delincuencia y sexualidad: un análisis de la prostitución en el barrio del Raval de Barcelona.
- GARRIDO GUZMÁN, LUÍS. (1992). La prostitución: Estudio Jurídico y Criminológico. Madrid, Edersa.
- GIJÓN, MÓNICA. Y ZAPATA, DIANA. (2010). *Cara a cara con las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual: relación de proximidad en las calles de Barcelona*. II Congreso Latinoamericano de Trata y Tráfico de Personas: Trata, violencia de género y migración, México.
- GIMÉNEZ BARBAT, M^a TERESA (2009, septiembre 15). La prostitución femenina. En *Claves de razón práctica*, 187, 12-16.
- JIMÉNEZ BAUTISTA, FRANCISCO (2008). El análisis de la prostitución en la ciudad de Granada (España), *Red de Revistas Científicas de América Latina y El Caribe, España y Portugal*. 11 (22), 380-398.
- HEIM, DANIELA. (2007). Obstáculos y dificultades de la reubicación de trabajadoras sexuales en el mercado laboral. Informe de Investigación. Prostitución y exclusión social.
- MAJUELOS, FRANCISCO (comp). (2011). Prostitución, feminismo y derecho penal. *Revista internacional de estudios migratorios*. (1), 192-198.
- NEGRE I RIGOL, PERE. (1988). La Prostitución popular: relatos de vida: estudio sociológico biográfico, Barcelona, Fundació Caixa de Pensions.
- ORTIZ HERAS, MANUEL. (2006). Mujer y dictadura franquista. Universidad de castilla-la mancha.
- PONS ANTÓN, IGNASI. (1993). La cara oculta de la luna. Condiciones de vida de las prostitutas en Asturias, Barcelona, Departament de Sociologia i Metodologia de les Ciències Socials de la Universitat de Barcelona.
- “Prostitución en Francia: Los diputados franceses aprueban multar a los clientes”. (2013, Diciembre, 04). Recuperado de <http://www.huffingtonpost.es>

SAHUQUILLO R, MARÍA (2010, Junio 30). Europa tiene a 140.000 mujeres esclavizadas en la prostitución. *El País*. Recuperado de www.elpais.es

SARGATAL BATALLER, M^a ALBA. (2009). El barrio del Raval de Barcelona (1999-2008). Transformaciones urbanas y nuevos enfoques metodológicos para el estudio del centro histórico, *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*.

Anexo 1

Tipología del trabajo sexual 'directo'

Calle: los clientes son captados en la calle, parques u otros lugares públicos. Y los servicios realizados en las calles, en coches o locales de corta estancia.

Burdel: lugares explícitamente dedicados a proporcionar sexo. Mejor seguridad que en la calle. A menudo con licencia de las autoridades.

Escort: El cliente contacta con la trabajadora sexual por teléfono o mediante los trabajadores/as de hoteles. Es lo más discreto en el trabajo sexual. Relativamente caro debido a la baja movilidad del cliente. El servicio se realiza en la casa o el hotel del cliente.

Privado: El cliente contacta con la trabajadora sexual por teléfono. Es similar a la Escort excepto que los servicios se llevan a cabo en el establecimiento de la trabajadora sexual. Una variante en Londres y en otras grandes ciudades es 'la prostitución de pisos' –servicios de gran coste.

Ventana o Entradas (Doorway): los burdeles con trabajadoras sexuales a la vista del público. Las ventanas son habituales en climas fríos y las Entradas en lugares más cálidos.

Club, pub, bar, karaoke, lugares de baile: los clientes se captan en los locales donde se vende alcohol y son llevados a cabo los servicios allí mismo o en otros lugares.

Otros locales de hombres: los clientes se captan en barberías, baños, saunas, y en zonas mineras.

Los servicios se realizan allí o en otros lugares.

Hoteles: hombres solos son abordados en sus habitaciones de hotel o pensiones.

Transportes (barco, camión, tren): Las trabajadoras del sexo pueden alojarse en los vehículos para dar servicio a la tripulación o a los pasajeros, o captar clientes en las estaciones o terminales.

Radio: las trabajadoras del sexo circulan por las autopistas usando una radio para intercambiar mensajes con clientes potenciales camioneros. Los servicios se llevan a cabo en los camiones o en las áreas de aparcamiento.

Otros métodos de captación de clientes: a través de varios medios incluyendo tabloneros de anuncios, anuncios de prensa, 'catálogos de trabajadoras sexuales' con número de

teléfono móvil, mediante internet, etc. Los servicios se llevan a cabo en burdeles o en otros locales.

Tipología del trabajo sexual 'indirecto'

Sadomasoquismo: fantasía sexual a través del role playing. Puede conllevar inflingir dolor, pero el contacto genital no es lo habitual.

Danza erótica: puede darse un contacto muy íntimo pero sin llegar a un contacto sexual.

Salón de masajes: los locales se dedican fundamentalmente a dar masajes, pero también se pueden dar algunos servicios sexuales. En el sudeste asiático lo mismo se puede aplicar para las barberías.

Espectáculos ambulantes: Actores, bailarinas, y otras personas de los espectáculos pueden proporcionar servicios sexuales.

Chicas de la cerveza (Beer Girls): mujeres jóvenes que trabajan para grandes compañías

Características psicosociales, calidad de vida y necesidades de las personas que ejercen prostitución

36 promocionando y vendiendo productos en bares y clubs. Los servicios sexuales son un complemento a sus ingresos.

Vendedores de calle y comerciantes: normalmente en mercados rurales complementan sus ingresos con servicios sexuales.

Oportunistas: una persona captada en un local social puede ocasionalmente elegir cobrar por servicios sexuales si el cliente parece lo suficientemente rico.

Mujeres libres: mujeres, normalmente solteras o divorciadas, que intercambian servicios sexuales por regalos.

Acuerdos individuales: la madre soltera que puede tener sexo con su casero en lugar de pagar una renta. Trabajadores sexuales mayores que únicamente tienen relaciones sexuales con un número reducido de clientes, mediante citas. Concubinas. Mujeres o hombres 'mantenidos'. El número de posibles acuerdos es muy grande.

Clubes de Swingers: algunos clubes de 'swingers' emplean (de forma oculta) a trabajadoras del sexo si hay escasez de clientes femeninos.

Geisha: mujeres ocupadas principalmente en proporcionar compañía social, pero el sexo puede ocurrir

'Sexo por drogas': mujeres que realizan felaciones por cocaína en las 'casas del crack'. Jóvenes homosexuales en los países occidentales pueden ocasionalmente proporcionar servicios sexuales a cambio de drogas

Chicos de playa y gigolós: hombres y chicos se ocupan para mujeres normalmente para propósitos sociales pero el sexo a menudo también se da. Algunos chicos de playa son menores y muchos se ocupan con hombres

Sexo para sobrevivir: donde la miseria u otras deprivaciones serias son inminentes, sobre todo para personas dependientes. La comida y la seguridad pueden ser la moneda de pago más que el dinero.